

**Curso**

**Formación** Continua

# Ley General de Contratación Pública

*Oferta*  
**2024**

## Contenido

1. FICHA TÉCNICA.....	3
2. INTRODUCCIÓN .....	4
3. OBJETIVOS .....	4
General.....	4
Específicos .....	4
4. PERFIL DE ENTRADA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.....	5
5. PERFIL DE SALIDA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES .....	5
6. DURACIÓN.....	5
7. TÍTULO QUE SE OTORGA .....	6
8. MODALIDAD Y DURACIÓN.....	6
9. CALENDARIO DE SESIONES SINCRÓNICAS.....	6
10. METODOLOGÍA DOCENTE .....	7
11. ESTRUCTURA CURRICULAR .....	7
12. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	9
14. PERSONA FACILITADORA DEL CURSO .....	10

## 1. FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del curso</b>	Ley General de Contratación Pública
<b>Contraparte</b>	Abierto al público
<b>Horario</b>	6:30 p.m. – 8:30 p.m.
<b>Horas frente a docente</b>	24 horas
<b>Horas de autoestudio</b>	8 horas
<b>Horas para desarrollar trabajo</b>	8 horas
<b>Total de horas</b>	40 horas
<b>Duración</b>	6 semanas
<b>Requisitos</b>	Dirigido a personas profesionales.
<b>Modalidad</b>	Virtual, con sesiones sincrónicas y asincrónicas
<b>Naturaleza</b>	Teórico práctico

## 2. INTRODUCCIÓN

A partir del 1 de diciembre de 2022, el ordenamiento jurídico que regula los procedimientos de contratación pública experimentó un cambio considerable, al entrar en vigor la Ley General de Contratación Pública, convirtiéndose en la norma legal que establece los criterios aplicables a las adquisiciones de bienes, servicios y obras.

El citado cambio normativo ha cumplido su primer año, trayendo consigo una serie de cambios, tanto en aspectos formales como sustanciales, respecto a los criterios que prevalecieron durante la vigencia de la Ley de Contratación Administrativa desde 1996.

Por consiguiente, el presente curso tiene por finalidad brindar a las personas participantes los conocimientos básicos e idóneos que permitan atender de manera adecuada y oportuna su intervención en los procedimientos de contratación, a la luz tanto de la Ley General de Contratación Pública como de su Reglamento.

De ahí que tanto los objetivos como el eje temático buscan facilitar una capacitación que permita entender los alcances de la normativa de referencia, a efecto de lograr una participación más eficaz y eficiente en las contrataciones públicas.

## 3. OBJETIVOS

### **General**

Dotar a las personas participantes de herramientas y el conocimiento básico indispensable para aplicar de manera idónea y eficiente los conceptos y regulaciones la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

### **Específicos**

1. Conocer los principales cambios que introduce la Ley General de Contratación Pública para entender cómo se debe garantizar su correcta ejecución en la práctica.

2. Analizar los procedimientos ordinarios de contratación pública, de modo tal que las personas participantes logren un manejo acertado de las fases y sepan cómo deben proceder en cada específico.
3. Revisar los alcances del régimen sancionatorio y la rectoría en contratación pública, a la luz de las interpretaciones realizadas por las autoridades competentes durante el primer año de vigencia de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

#### **4. PERFIL DE ENTRADA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

Personas funcionarias públicas; proveedoras y profesionales que participen en los procesos de contratación pública, con interés en adquirir nuevos conocimientos para adoptar decisiones más asertivas en la implementación de los cambios que requiere la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública.

Personas colaboradoras de las empresas proveedoras del Estado.

#### **5. PERFIL DE SALIDA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

Al finalizar el curso, la persona participante tendrá la capacidad de comprender las regulaciones implementadas en el ordenamiento jurídico por la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, logrando una aplicación correcta que permita adoptar decisiones acertadas dentro del marco general regulatorio en esta materia.

#### **6. DURACIÓN**

El curso tiene una duración de 40 horas totales.

## 7. TÍTULO QUE SE OTORGA

Certificado de aprovechamiento para aquellas personas participantes que obtengan una calificación igual o superior a 70 %.

Certificado de participación para quienes asistan a la totalidad de las sesiones y que, por alguna razón debidamente justificada, no obtuvieron la calificación de 70 %.

## 8. MODALIDAD Y DURACIÓN

La modalidad de formación del curso es 100% virtual, con sesiones sincrónicas como asincrónicas.

La duración total del curso es de 40 horas virtuales (con facilitación directa de un docente), divididos horas sincrónicas y asincrónicas. A su vez, dispondrá de ocho horas de autoestudio y ocho horas de desarrollo de trabajo.

Inicialmente, las sesiones sincrónicas serán programadas para los martes y jueves, en horario de 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

## 9. CALENDARIO DE SESIONES SINCRÓNICAS

Semana	Sesión	Fecha	Día	Inicio	Fin
1	Sesión 1	20 febrero	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 2	22 febrero	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.
2	Sesión 3	27 febrero	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 4	29 febrero	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.
3	Sesión 5	05 marzo	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 6	07 marzo	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.
4	Sesión 7	12 marzo	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 8	14 marzo	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.
5	Sesión 9	19 marzo	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 10	21 marzo	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.
6	Sesión 11	02 abril	Martes	6:30 p.m.	8:30 p.m.
	Sesión 12	04 abril	Jueves	6:30 p.m.	8:30 p.m.

## 10. METODOLOGÍA DOCENTE

El presente curso utiliza la exposición de la persona docente, junto a instrumentos como el estudio de casos y el aprendizaje basado en tareas, debido a su carácter de aprovechamiento.

Se busca propiciar en la persona participante que, a partir de una comprensión del material, asuma una actitud crítica que permita estar en capacidad de propiciar una mejora continua de la aplicación del ordenamiento de contratación pública, gracias a la participación a través del análisis y discusión de los temas.

En las sesiones virtuales se analizarán situaciones concretas, ligando el conocimiento teórico con la aplicación práctica. La persona facilitadora, como responsable del curso, dirige, evacua dudas y propicia un ambiente de diálogo y participación para el aprendizaje.

## 11. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 1- MÓDULO 1. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- a. Análisis comparativo relacionado con la Ley anterior
- b. Principales cambios
- c. Características del régimen jurídico y ámbito de cobertura
- d. Principios de la contratación

### 2- MÓDULO 2. PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR LA LEY

- a. Procedimientos ordinarios
- b. Procedimientos extraordinarios
- c. Procedimientos especiales
- d. Exclusiones a la aplicación de la ley
- e. Procedimientos de excepción

### 3- MÓDULO 3. MODALIDADES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- a. Contratación Pública electrónica
- b. Contratación Pública Estratégica e Innovadora
- c. Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

- c. Tipos de contratos y modalidades de contratación

#### **4- MÓDULO 4. ESTRUCTURA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO**

- a. Etapa previa e inicio del procedimiento
- b. Pliego de condiciones y oferta
- c. Estudio de ofertas
- d. Régimen recursivo
- e. Ejecución del contrato

#### **5- MÓDULO 5. ASPECTOS SANCIONATORIOS DE LA LEY**

- a. Sanciones económicas
- b. Terminación del contrato
- c. Régimen sancionatorio administrativo
- d. Régimen de Prohibiciones

## **12. RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Los recursos que se van a utilizar son documentos digitales que estarán en el aula virtual por sesiones semanales.
- El Campus virtual del ICAP, en el que se ponen a disposición los materiales de las sesiones de capacitación.
- Es indispensable disponer de buena señal de internet.
- Las sesiones de conexión en tiempo real se harán a través de la Plataforma ZOOM.



### 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sem	Sesión	Fecha	Descripción	Puntaje
1	Sesión 1	20 febrero	Trabajo de investigación del Módulo 1 - Individual Se entrega el 27 de febrero 2024	25 pts
	Sesión 2	22 febrero		
2	Sesión 3	27 febrero	-	
	Sesión 4	29 febrero	-	
3	Sesión 5	05 marzo	Práctica del Módulo 4 - Grupal Se entrega y expone el 12 de marzo 2024 - Documento escrito - Exposición	10 pts 15 pts
	Sesión 6	07 marzo		
4	Sesión 7	12 marzo	Práctica del Módulo 4 - Grupal Se entrega y expone el 19 de marzo 2024 - Documento escrito - Exposición	10 pts 15 pts
	Sesión 8	14 marzo		
5	Sesión 9	19 marzo	Práctica del Módulo 4 - Grupal Se entrega y expone el 02 de abril 2024 - Documento escrito - Exposición	10 pts 15 pts
	Sesión 10	21 marzo		
6	Sesión 11	02 abril	-	
	Sesión 12	04 abril	-	
<b>TOTAL</b>				100 pts

Las instrucciones de cada asignación se indicarán en el Campus Virtual del ICAP.

Las prácticas en grupo no mayores a 3 personas.

El documento escrito se puede entregar en formato Word o pdf, indicando el nombre completo de los estudiantes.

Para las prácticas grupales todos los integrantes del grupo deben exponer según la temática solicitada. En caso que alguno de los integrantes del grupo falte el día que exponen, si desea no perder los puntos de la exposición, puede presentar un ensayo. El ensayo es de mínimo 3 páginas (sin contar la portada ni el índice), letra Arial o Times New Roman, tamaño

12, 1,5 líneas, de un tema que le asignaría la facilitadora y tendría el estudiante como máximo 8 días naturales para la entrega, luego de la asignación del tema.

## **14. PERSONA FACILITADORA DEL CURSO**

### **Licda. Helen Noelia Godfrey Leal, MGP**

Máster en Gerencia de Proyectos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC). Licenciada en Administración de Negocios de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). Bachiller en Derecho de la Universidad Escuela Libre de Derecho (UELD).

Laboró 21 años en la CCSS, 15 de ellos en contratación administrativa para proyectos de infraestructura hospitalaria, participó como interventora en contratación administrativa del Hospital San Francisco de Asís. 9 años en Integral Value S.A. dedicada a la asesoría en contratación administrativa y dirección de proyectos tanto para el sector público como privado. Actualmente trabaja en la Comisión Nacional de Emergencias.

Colegiada al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Profesora en la Maestría en Gerencia de Proyectos (TEC), Maestría en Gestión de Compras Públicas y Maestría en Gestión de Contratos de Obra e Infraestructura Pública (ICAP) y Especializado en Contratación Pública (CICAP-UCR). Ha impartido cursos de capacitación en diferentes instituciones públicas y empresas privadas en temas de contratación pública.

En agosto 2023 publicó la Ley y Reglamento General de Contratación Pública concordada.

Siendo su experiencia profesional en compras públicas de más de 26 años y como docente más de 11 años con 6 000 horas de impartir capacitación en esta temática.